

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

CM REALTY, S.A.

Por este medio, se da a conocer al público inversionista que el día 28 de junio de 2022, fue inscrita en el Registro Público de Panamá, la Escritura Pública Nº 13,154, de fecha 14 de junio de 2022, de la Notaría Pública Duodécima, mediante la cual, las sociedades CM REALTY, S.A. y LOS ANGELES ASSET GROUP, S.A. celebran el Convenio de Fusión por Absorción, siendo CM REALTY, S.A. una sociedad de inversión constituida bajo las leyes de la República de Panamá y registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores en virtud de la Resolución SMV Nº 456-15, de 24 de julio de 2015, la Sociedad Absorbente. La fusión antes indicada quedó inscrita bajo el Folio Mercantil Nº 819805, de la Sección de Mercantil del Registro Público.

Las sociedades contratantes celebran el Convenio de Fusión con el objetivo de que los bienes propiedad de LOS ANGELES ASSET GROUP, S.A. se incorporen al patrimonio de CM REALTY, S.A. los cuales en conjunto tienen un valor de NUEVE MILLONES DOS MIL CUATRO (\$9,002,004).

La fusión en comento, no resultará en cambios en la Junta Directiva de CM REALTY, S.A.

Asimismo, CM REALTY, S.A. manifiesta su intención de continuar registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá e inscrita ante la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Panamá, 17 de agosto de 2022. CM REALTY, S.A.

Raúl Cochez Maduro Cédula 8-466-111 Presidente y Representante Legal

